



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OGS
20211406396411

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 02 de 2021

Señor(a)

Dadep Diana Alejandra Rodríguez Ramírez
Carrera 30 # 25-90 Piso 15

Email: dadepbogota@dadepbogota.gov.co
Bogota - D.C.

REF: Solicitudes a requerimientos de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas localidad de Kennedy.

Respetada Directora:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una "expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público".

De acuerdo con lo anterior, el 04 de agosto de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la localidad de Kennedy, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en esta localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

1

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



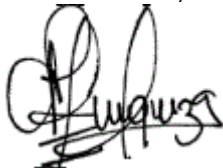
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SOLICITANTE	SOLICITUD
MARÍA EUGENIA OVIEDO CAMARGO	1. Es la cantidad de vendedores ambulantes parqueados a los dos lados de las vías en la calle 6 A entre carreras 87 y 93; ni siquiera es por un minuto sino que se parquean ahí por horas.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 10 de septiembre de 2021.

Cordialmente,



Nathaly Milena Torregroza Vargas

Jefe de Oficina Gestión Social (e)

Firma mecánica generada en 02-09-2021 11:44 AM

Elaboró: Clara Maritza Reyes Morea-Oficina De Gestión Social

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

